FLEXIBILIZACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL DEPARTAMENTO DE LENGUA Y LITERATURA.

Como consecuencia de las **Instrucciones de 23 de abril de 2020 de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a las medidas educativas a adoptar en el tercer trimestre del curso 2019/2020** y de **la Circular de 2 de abril de 2020 de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa relativa a los procesos de enseñanza aprendizaje y de evaluación en los centros docentes andaluces,** el Departamento Didáctico se reúne de manera telemática el **día 29 de abril de 2020** para efectuar la flexibilización de las programaciones didácticas de las materias del departamento a la enseñanza no presencial.
En todo caso, los elementos del currículo referentes a objetivos, competencias clave, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables se trabajarán atendiendo a las especiales circunstancias de la teleformación.

MATERIA : LENGUA Y LITERATURA TERCER CURSO DE ESO
CONTENIDOS RELEVANTES Y TEMPORALIZACIÓN
CONTENIDOS RELEVANTES 1ª EVALUACIÓN 1. Comprende e interpreta textos escritos en relación con el ámbito de uso. 2. Usa técnicas para la producción de textos escritos. 3. Conoce la estructura de los textos narrativos y descriptivos. 4. Resume lo esencial de un texto escrito. 5. Distingue los subgéneros: informativos y de opinión. 6. Realiza el escrito con buena presentación (pulcritud, interlineado, márgenes, horizontalidad). 7. Escribe con una caligrafía clara y legible. 8. Emplea adecuadamente los signos de puntuación básicos, y de las grafías **b** y **v**. 9. Narra sucesos o experiencias de manera ordenada. 10. Reconoce las oraciones según su modalidad. 11. Diferencia las unidades de la lengua. 12. Distingue los fenómenos de sinonimia, antonimia, homonimia y polisemia. 13. Sabe medir versos y reconoce determinadas estrofas. 14. Conoce la literatura española hasta el siglo XV. 15. Comprende textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos. 16. Lee al menos un libro de lectura por trimestre. **CONTENIDOS RELEVANTES 2º EVALUACIÓN** 17. Compone textos dialogados. 18. Reconoce la composición de los textos expositivo-explicativos. 19. Expone por escrito un tema adecuado a su nivel. 20. Discrimina párrafos, enunciados y oraciones. 21. Conoce y aplica las normas para la realización de una buena conversación. 22. Emplea adecuadamente el uso de las grafías **g**, **j**, **y**, **ll**. 23. Distingue las categorías gramaticales variables (sustantivos, determinantes, pronombres, adyacentes, verbos y adverbios). 24. Diferencia los tipos de predicado y los complementos del verbo. 25. Conoce la Lírica y la narrativa del Siglo de Oro.

VERIFICACIÓN	OeEOU925KMv7tKk0gLKFYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 1/4
LINARES LUCENA, FCO. ANTONIO Coord. 2B, 3G Nº.Ref: 0064993			11/05/2020 08:19:43

26. Comprende textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria.
27. Reconoce las figuras retóricas más importantes.
28. Sabe medir versos sencillos y reconoce la rima consonante y asonante.
29. Lee al menos un libro de lectura por trimestre.

CONTENIDOS RELEVANTES 3ª EVALUACIÓN

30. Distingue las diferentes tipologías textuales.
31. Redacta textos argumentativos.
32. Conoce las características del género ensayístico y teatral.
33. Resume lo esencial de un texto escrito.
34. Emplea correctamente las grafías **h**, **c**, **z**, **s** y **cc**.
35. Clasifica las oraciones en simples o compuestas.
36. Conoce la obra cervantina y el teatro español del Siglo de Oro.
37. Comprende textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria.
38. Lee al menos un libro de lectura por trimestre.

TEMPORALIZACIÓN

La temporalización se adaptará al tipo de actividades que realice el/la alumno/a en función de su situación, es decir, de la superación de las evaluaciones pendientes. Además esta es una temporalización de carácter orientativo. Podrá modificarse según las necesidades del alumnado.

- Semana del 5 al 8 de mayo → Contenido 36 y 37 y repaso de los contenidos imprescindibles de las evaluaciones anteriores.
- Semana del 11 al 15 de mayo → Contenido 36, 37, 38 y repaso de los contenidos imprescindibles de las evaluaciones anteriores.
- Semana del 18 al 22 de mayo → Contenido 31, 37, 38 y repaso de los contenidos imprescindibles de las evaluaciones anteriores.
- Semana del 25 al 29 de mayo → Contenido 30, 33, 38 y repaso de los contenidos imprescindibles de las evaluaciones anteriores.
- Semana del 1 al 5 de junio → Contenido 32, 34, 38 y repaso de los contenidos imprescindibles de las evaluaciones anteriores.
- Semana del 8 al 12 de junio → Contenido 35, 38 y repaso de los contenidos imprescindibles de las evaluaciones anteriores.
- Semana del 15 al 19 de junio → Contenido 36, 37, 38 y repaso de los contenidos imprescindibles de las evaluaciones anteriores.
- Semana del 22 de junio → Contenido 37, y repaso de los contenidos imprescindibles de las evaluaciones anteriores.

METODOLOGÍA

Incluyendo las estrategias de andamiaje utilizadas, tales como: plataformas Moodle, ejemplos, guías, tutorías telefónicas, video tutoriales, videoconferencias, etc. Es preciso puntualizar que se debe favorecer el aprendizaje autónomo, y de ahí la necesidad de ofrecer estrategias basadas en el apoyo visual y en la ejemplificación de tareas ya finalizadas.
Para adecuar la programación didáctica a la diversidad se diseñarán e implementarán diferentes estrategias en los procesos de enseñanza-aprendizaje

VERIFICACIÓN	OeEOU925KMv7tKk0gLKFYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 2/4
LINARES LUCENA, FCO. ANTONIO Coord. 2B, 3G Nº.Ref: 0064993			11/05/2020 08:19:43

- Actividades que tengan diferentes grados de realización y dificultad.
- Actividades diversas para trabajar un mismo contenido.
- Actividades de refuerzo para afianzar el logro de los objetivos que se han considerado mínimos y prioritarios.
- Actividades que permitan diferentes posibilidades de ejecución.
- Actividades de libre ejecución por parte del alumnado según sus intereses.
- Actividades que faciliten la manipulación y tengan aplicación en la vida cotidiana.

Teniendo en cuenta esto las actividades se organizarán en.

1º) ***RECUPERACIÓN Y/O REFUERZO*:** Para aquellos/as alumnos/as que tengan suspensas la primera y/o la segunda evaluación en las que se trabajarán los contenidos relevantes señalados anteriormente.

2º) ***ACTIVIDADES DE CONTINUIDAD:*** Para aquellos/as alumnos/as que tengan aprobadas la primera y la segunda evaluación o que las recuperen mediante las actividades de recuperación y/o refuerzo, trabajando los contenidos señalados como relevantes en la tercera evaluación.

PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Durante la tercera evaluación se van a utilizar los siguientes instrumentos de calificación:
TAREAS EN LÍNEA (*ONLINE*), que serán enviadas por medios telemáticos y el alumnado las devolverá resueltas por los mismos medios. Estas tareas tendrán una **ponderación del 80%.**
LECTURAS OBLIGATORIAS/RECOMENDADAS. Estos tendrán una **ponderación del 20%.**

La calificación de todos estos ítems no dependerá solamente de su entrega sino que se tendrán en cuenta la correcta realización de los mismos, en forma y plazo.
Este departamento podrá realizar pruebas escritas presenciales de los contenidos relevantes de la 1ª y 2ª evaluación siempre que se abran los centros educativos y las autoridades sanitarias lo permitan.

En la tercera evaluación aparecerá la nota correspondiente a este período tanto si el alumno ha trabajado contenidos relevantes de la 1ª y 2ª como si ha trabajado contenidos de la 3ª.
Ahora bien, en la evaluación ordinaria se realizará la media (ponderada o aritmética a determinar) de las calificaciones de la 1ª y 2ª evaluación más el 10% de la nota obtenida en el trabajo desarrollado de los contenidos relevantes de la 3ª evaluación.

PLAN DE PENDIENTES

Aquellos/as alumnos/as que tengan pendiente la materia del curso anterior seguirán trabajando el plan de pendientes establecido mediante:
ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS MATERIAS PENDIENTES. Los departamentos didácticos o en su caso el profesorado de la materia continuarán el seguimiento del Plan de Pendientes que se estaba llevando a cabo antes del cese de la actividad docente presencial.
Criterios de calificación y mecanismos de recuperación de los pendientes de cursos anteriores en la ESO:
Sin ser una adaptación ni novedad, pues así es como lo tenemos establecido en nuestras programaciones de Lengua y Literatura, nuestros criterios y mecanismos de recuperación se resumen del siguiente modo:
La experiencia nos ha demostrado que mandar trabajo extra a los/as alumnos/as con pendientes (cuadernillo o actividades) es condenarlos al fracaso ya que se supone que son alumnos/as que ya tienen que hacer un gran esfuerzo con seguir atentamente las clases y realizar el trabajo del curso actual.
El seguimiento de los/as alumnos/as que promocionan sin haber aprobado el área es relativamente sencillo en el área de Lengua, ya que es obligatoria en todos los cursos de la etapa; por otro lado, la estructura recurrente de la programación hace ineludible la repetición de muchos contenidos. La legislación establece que el seguimiento y recuperación de los/as alumnos/as que tienen el área pendiente es competencia de los/as profesores/as que impartan clase en el curso donde aquellos/as se encuentren matriculados/as.
Los/as docentes que tengan a su cargo alumnos/as pendientes deberán advertir a estos/as que su actitud, su interés y trabajo en el curso, repercutirá directamente en la recuperación del curso anterior. Creemos que no sería positivo sobrecargar a un/a alumno/a que si tiene el curso anterior suspenso es porque le cuesta mucho trabajo la asignatura. Poniéndonos en el lugar del/la alumno/a y para animarle a un cambio de actitud, pensamos que cuanto más se le

VERIFICACIÓN	OeEOU925KMv7tKk0gLKFYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 3/4
LINARES LUCENA, FCO. ANTONIO Coord. 2B, 3G Nº.Ref: 0064993			11/05/2020 08:19:43

facilite la recuperación, más posibilidades habrá de que manifieste interés por recuperar esta asignatura.
Es requisito indispensable para superar la asignatura del curso anterior, haber entregado correctamente, en tiempo y forma, y con todas las actividades realizadas los ejercicios o trabajos propuestos por el profesor/a.

.

Bailén, a 8 de mayo de 2020

Fdo.: Francisco A. Linares Lucena

Jefe del Departamento de Lengua y Literatura.

VERIFICACIÓN	OeEOU925KMv7tKk0gLKFYTJLYdAU3n8j	https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/	PÁGINA 4/4
LINARES LUCENA, FCO. ANTONIO Coord. 2B, 3G Nº.Ref: 0064993			11/05/2020 08:19:43